

SEGOVIA

Edicto

Don Rafael Puente Moro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 392/1997, instados por el Procurador don José Galache Álvarez, en representación de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra doña María Mercedes Pérez Arribas, don Alfredo Rubio Pérez y doña María Belén Palacios Otero, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente bien hipotecado, propiedad de doña María Mercedes Pérez Arribas:

Casa en la calle Real, sin número, de la localidad de Ortigosa del Monte (Segovia), que mide unos 67 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca de don Frutos Pérez Arribas Izquierdo, con casa de Timoteo Pérez, y fondo, calle pública.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Segovia, al tomo 3.276, libro 13, finca registral 989, inscripción segunda.

Sale a pública subasta por la cantidad de 14.500.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 26, Palacio de Justicia, el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran el mismo, pudiendo los licitadores hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta que este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, cuenta 392900017039297, acreditándolo, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fechas y condiciones de la segunda subasta:

Se celebrará, en el mismo lugar, el día 28 de octubre de 1998, a las doce horas. Tipo: 10.875.000 pesetas.

Fecha de la tercera subasta:

Tendrá lugar la misma el día 25 de noviembre de 1998, a las doce horas. Tipo: Sin sujeción a tipo.

Manteniéndose en lo demás para ambas las condiciones de la primera subasta. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva de notificación a los demandados doña María Mercedes Pérez Arribas, don Alfredo Rubio Pérez y doña María Belén Palacios Otero, el lugar, días y fechas en que tendrá lugar la celebración de las subastas, para el caso de no poderse llevar a cabo la personal.

Dado en Segovia a 11 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Puente Moro.—El Secretario.—35.070.

SEGOVIA

Edicto

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 178/1997, a instancia de la Procuradora señora González Santoyo, en representación del Banco Santander, frente a doña Marina Nilda Torrecuadrada y herederos de don Alfonso Pinilla Rodríguez, en los que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes inmuebles:

Lote I: Sexta parte indivisa de la nuda propiedad de la finca registral con corral, en Sebulcor (Segovia), sita en la calle de la Iglesia, número 1; que mide todo 415 metros cuadrados, de los que 135 metros cuadrados corresponden a la planta de la casa-habitación y 280 metros cuadrados al corral posterior.

Valorada en 1.016.667 pesetas.

Lote II: Finca registral número 3.563, libro 27, folio 181, edificio compuesto de dos plantas y un patio posterior en Sebulcor (Segovia), calle Catorrillo, 12; que mide 200 metros cuadrados, de los que 112 metros cuadrados corresponden a la planta de la casa-habitación y 88 metros cuadrados al patio trasero.

Valorada en 8.915.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 8 de septiembre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las terceras partes del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000017017897, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

Fecha y condiciones de la segunda subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.

Fecha de la tercera subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Si alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, se celebrará en el siguiente día, a la misma hora.

Dado en Segovia a 19 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—El Secretario.—35.084.

SEGOVIA

Edicto

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 478/1991, a instancia del Procurador señor Galache Álvarez, en representación del Banco de Castilla, frente a «Viuda e Hijos de Luis Escorial, Sociedad Limitada», don José Luis Escorial San Frutos y doña María del Carmen Cuesta Puentes, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, del siguiente bien inmueble:

Finca rústica en Canalejo (Segovia), polígono 6, parcela 43, al sitio de La Nava, con dedicación industrial, disponiéndose dentro de su perímetro dos construcciones de tipo nave industrial y las instalaciones de una planta de elaboración de hormigón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.745, libro 67, folio 63, finca 5.425.

Valorada en 18.928.500 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 15 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para el lote, no admitiéndose posturas que no cubran las terceras partes del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000017047891, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

Fecha y consignaciones de la segunda subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de octubre de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.

Fecha de la tercera subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, se celebrará en el siguiente hábil, a la misma hora.

Dado en Segovia a 11 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—El Secretario.—35.067.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 133/1992-2.º, se siguen autos de ejecutivo póliza, a instancias del Procurador don